



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
 FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
 decbqf@unt.edu.ar



19 MAY 2014

Expte. Nº 52908-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
 QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007) Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

-Bioestadística (Trabajos Prácticos)
 (Vence 31/03/2014)

- Con Bioestadística (Trabajos Prácticos)

Art. 2º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

0337 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR CARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.